

par. el p. de oficio de m...

SELO DE LA REAL AUDIENCIA DE BUENOS AIRES

Yo D. Josef Perez Mena n. del Reyno de España del numero 11 de
 Sta. Audiencia de Murcia y del R. Servicio de Milicias de ella y su
 sargentia Certifico que por los libros y papeles pertenecientes a dicho Real
 Servicio que han a mi cargo parece que la V. y S. Familia paga en
 cada un año por dicha razon mill seiscientos y cinquenta R. V. por su
 bolsado Un soldado de los suyos de su obligacion: Y suviendole liquidad
 la quenta y Secho Cargo a dicha Villa de lo que Sta. deviendo, y lo pagado
 y Sta. en quenta de las denu. obligaz. hasta el año de setecientos y uno
 parece tubo de alcance suviendole Secho bueno Un soldado que remanda
 basar por R. cedula de su Mage. su fha. de seis de diez del año de mill
 seiscientos ochenta y cinco, doce mill y setenta y ocho reales y ochos mrs.
 que se basan Cinco mil quatrocientos y ochos reales y diez y siete
 mrs. que fha. otra Real cedula su fha. de veinte y ocho años de setecientos
 y tres se le mandan sacar buenos a los diez mill ochocientos diez y siete
 R. en que compuso sus devitos hasta el año de ochenta y tres, sin em-
 bargo de no haver cumplido con lo pactado en ella hasta el año de setecientos
 y uno y suviendole buenos setenta y ocho R. y diez mrs. que en cinco del
 febrero del año de setecientos y tres pago por quenta de su alcance quedan liqui-
 dos de que se le hace cargo Seis mill quinientos noventa y Un R.
 y quinze maravedis

60591 d. 15

Por las pagas a fin de Abril y Agosto de este
 año de 1765 se le hace cargo de 1065 R. - 1065 d. -
 Tomo de los dichos libros y papeles parece a que mes de Mayo de 1765
 de fijos y para que conste asi la pte. en Mur. a ocho de octubre de mill
 setecientos y quatro años = 80291 d. 15

Josef Perez Mena
 Sargento Mayor

